



**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN**

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de San Martín de la Vega 00000717

Fecha y hora de registro: 06-04-2018 12:39:32 (Hora peninsular)

Número de registro: 00000717\_18\_0000901



**Ayuntamiento de Valdemoro**

Registro general de Entrada

Destino: Secretaría General

**007249/2018**

09/04/2018 10:21:33

**Interesado**

NIF:  
 Razón social: INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA ANSELMO LORENZO  
 Dirección: AVDA. ABOGADOS DE ATOCHA 20  
 Municipio: San Martín de la Vega  
 Provincia: Madrid  
 Canal Notif.: Dirección postal

Código postal: 28330  
 País: España

D.E.H:  
 Teléfono: 918087800  
 Correo electrónico:

**Información del registro**

Resumen/asunto: Solicitando anuncio de licitacion de la cafeteria del centro.

Unidad de tramitación de destino: Ayuntamiento de Valdemoro L01281610

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
orve_licitacion_cafeteria11400020180406124557.pdf	266.03 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-494b9a3d60d19f72c1e1b3a43c393f5			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-494b9a3d60d19f72c1e1b3a43c393f5">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-494b9a3d60d19f72c1e1b3a43c393f5</a>			

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de San Martín de la Vega**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la **Ley 39/15**, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
ANSELMO LORENZO

Avda. Abogados de Atocha, 20  
28330, San Martín de la Vega  
Tfno: 91 808 78 00 FAX: 91 895 80 64

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
E INVESTIGACIÓN

Comunidad de Madrid

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "ANSELMO LORENZO" San Martín de la Vega (Madrid)	
* 4 - ABR. 2018 *	
ENTRADA N.º /	SALIDA N.º 47

Me dirijo a usted para solicitarle la publicación, en su tablón de anuncios, del anuncio de licitación de la cafetería del centro que dirijo, en cumplimiento de las instrucciones publicadas por la Dirección de Área Territorial Madrid-Este, a la cual pertenece el IES Anselmo Lorenzo, en las que se recoge la obligación de darle "la mayor publicidad y concurrencia posibles" (apartado 4.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Le agradezco de antemano su colaboración.

Reciba un muy cordial saludo.

En San Martín de la Vega, a 4 de Abril de 2018



LA DIRECTORA  
*[Signature]*  
M<sup>a</sup> Paz Jiménez Gómez

Ayuntamiento de Valdemoro

Plaza Constitución, 11

28341.- Valdemoro (Madrid)



**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ANSELMO  
LORENZO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA.**

Con fecha 4 de junio de 2018 quedará abierto el concurso de adjudicación del Servicio de Cafetería del IES Anselmo Lorenzo, situado en la Avenida Abogados de Atocha nº 20, de San Martín de la Vega, Madrid.

Las condiciones que rigen el proceso de contratación se podrán recoger en la Secretaría del Centro en horario de 09:00 a 11:35 horas de lunes a viernes. Es pertinente realizar las siguientes especificaciones:

1. El plazo de recepción de ofertas será desde el día **4 de junio al 15 de junio de 2018**, ambos inclusive. Esta se realizará en la Secretaría del centro en horario de **09:00 a 11:35 horas de lunes a viernes**.
2. La duración del contrato será como mínimo de un año natural, pudiendo prorrogarse hasta un máximo de tres.
3. La prestación del Servicio de Cafetería se llevará a cabo durante el calendario escolar, es decir desde el **1 de septiembre hasta el 30 de junio**, ambos inclusive, durante el horario escolar. El Servicio funcionará desde 30 minutos antes del comienzo de las clases y hasta 15 minutos después.
4. El adjudicatario del servicio deberá abonar un **canon mínimo anual de 1.500 €** por la utilización de las instalaciones cedidas por el Centro, así como por los consumos de agua, electricidad, etc.
5. Está totalmente **prohibida la venta de tabaco y bebidas alcohólicas**, según indica la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.
6. La lista de productos mínimos que deben ponerse a la venta, así como sus precios máximos son los siguientes:

PRODUCTOS	PRECIO	PRODUCTOS	PRECIO
Café	1,20 €	Montado de cinta de lomo	1,15 €
Infusiones	1,00 €	Montado de jamón serrano	1,00 €
Vaso de leche (200 mL)	1,20 €	Montado de beicon con queso	1,00 €
Vaso de leche con Cacao (200 mL)	1,20 €	Montado de salchichón/chorizo/queso	0,70 €
Botes de refrescos	1,00 €	Montado de tortilla de patata	1,00 €
Zumo natural de fruta (200 mL)	1,60 €	Bollería	1,00 €
Zumo de frutas envasado (200 mL)	0,70 €	Bocadillo de chorizo/salchichón/queso	1,10 €
Agua mineral natural (500 mL)	0,60 €	Bocadillo de jamón serrano	1,50 €
Sándwich mixto plancha	1,40 €	Bocadillo de beicon con queso	1,30 €
Sándwich vegetal plancha	1,40 €	Bocadillo de tortilla de patata	1,30 €
Pincho de tortilla	1,00 €		
Tostada	0,80 €		



La Directora

  
Mª PAZ JIMÉNEZ GÓMEZ